

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DISOLUCIÓN DE EMPRESAS****3251** *SUNO ESPAI, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1095/2010 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Martina Bocanegra Blas contra Suno Espai, Sociedad Limitada sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha veintiuno de enero de dos mil once, por el que se declara a Suno Espai, Sociedad Limitada en situación de insolvencia legal total por importe de 32.920,12 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 25 de enero de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, doña Ana María Matanza Fernández.

ID: A110005173-1